



Primer Hospital acreditado en Chile
por la Joint Commission International.



G 11-2011
Santiago, 3 de Marzo de 2011

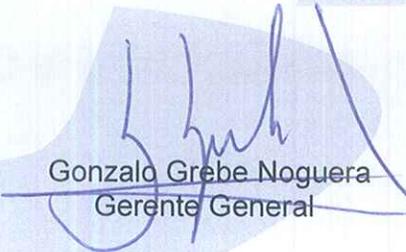
Señor
Fernando Coloma Correa
SUPERINTENDENTE DE VALORES y SEGUROS
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

**Ref: Información relevante sobre acuerdo
del Directorio de proposición de
dividendo a la Junta de Accionistas**

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 660 de fecha 22 de Octubre de 1986, informo a usted que en sesión de fecha 2 de Marzo de 2011, el Directorio de Clínica Las Condes S.A. acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, que tendrá lugar el día 11 de Abril de 2011, la aprobación de un dividendo de \$880 por acción, pagadero en dinero efectivo, en la fecha que dicha Junta acuerde al efecto.

Sin otro particular, saluda atentamente,


Gonzalo Grebe Noguera
Gerente General